

LA HISTORIA DE CORRIENTES
VA A LA ESCUELA

TOMO I

Corrientes Prehispánico y Colonial

Corrientes Prehispánico
y Colonial



TOMO I

LA
HISTORIA
DE
CORRIENTES
VA A LA
ESCUELA

La historia de Corrientes va a la escuela

TOMO I



**Programa Editorial de:
Fundación Aguas de Corrientes
y
Universidad Nacional del Nordeste**

Fundación Aguas de Corrientes Consejo de Administración

Presidente	José Jorge Chamas
Vicepresidente	Jorge Isaac García
Secretario	Pablo Chamas
Tesorero	Roque Roibon
Vocal 1°	Jorge Gutnisky
Vocal 2°	Joaquin García
Vocal 3°	Mabel Muzzio
Vocal Suplente	Raul Marasco
Vocal Suplente	Alfredo Schweizer
Vocal Suplente	Pablo Langus

Universidad Nacional del Nordeste

Rector	Oscar Vicente Valdés
Vicerector	Héctor Zimmerman
Secretario General Académico	Orlando A. Macció
Secretario General de Planeamiento	Gabriel E. Ojeda
Secretario General de Cs y Técnica	Jorge R. Avanza
Secretaria General Administrativa	Susana C. de Dusek
Secretario General de Asuntos Soc.	Raúl P. Winter
Secretario General de Ext. Universitaria	Hugo D. Dominguez

Coordinación Interinstitucional

Carlos Lezcano (FAC)
Gabriel Romero (UNNE)
Se agradece la colaboración de Nuria García

La historia de Corrientes va a la escuela

TOMO I

Corrientes prehispánica y colonial

Compiladora:
Angela Sánchez Negrette

Autores:
Alfredo Vara . María Mercedes Traynor Balestra. Enrique Schaller .
Angela Sánchez Negrette . Enrique Piñeyro . Enrique Deniri .



Diseño de Tapa (*)

Lic. Fabián Blumenstein

Diseño y Diagramación

Lic. Mariana Rodríguez

Impresión

Imprenta de la UNNE. Las Heras 727. Resistencia, Chaco.

ISBN

98721708-0-0

1ra Edición

Diciembre, 2004

Argentina

(*) Para la realización de la tapa se utilizó la reproducción del “Mapa de las Misiones de la Compañía de Jesús en los ríos Paraná y Uruguay”, del Padre José Quiroga. 1749 (Grabado en Roma 1753). Cartografía jesuítica del Río de la Plata. Peuser. Bs.As. 1936. (Plano 16).



CAPITULO 2

Corrientes, población y sociedad en el período colonial

Lic. Enrique Deniri - Arq. Angela Sanchez Negrette (*)



(*) La Arq. Angela Sánchez Negrette desarrolló los temas de pág. 31 a pág. 36 y de pág. 60 a pág. 64.
El Lic. Enrique Deniri desarrolló los temas de pág. 37 a pág. 59.



La fundación de la ciudad de las siete Corrientes

Antecedentes

El territorio de la actual Provincia de Corrientes figura en la historia colonial a partir del año 1528, cuando Sebastián Gaboto, un cosmógrafo veneciano al servicio del Rey de España (luego de haber descubierto el río Paraná, en 1527) remata su exploración en los saltos de Apipé.

En los 60 años que separan el primer avistamiento del lugar de la fundación de la ciudad de Corrientes, otros exploradores dan noticia de la misma, como un punto clave en el trayecto obligado entre la desembocadura del Río de la Plata y los principales focos de la colonización de entonces: Buenos Aires primero y Asunción después.

La Fundación

Siendo designado Juan Torres de Vera y Aragón, sucesor testamentario de Ortíz de Zárate, abandona Charcas trasladándose a Asunción donde asume el Adelantazgo en junio de 1587. El proyec-

to fundacional que consolidaría su acción y derechos tiene prioridad en sus planes, y basado en los antecedentes a su alcance estudia las posibilidades de asentamiento en el trayecto de los ríos Paraná y Paraguay.

Según algunos autores el sitio pudo serle sugerido por su lugarteniente Juan de Garay-muerto en 1583- que conocía en profundidad la región o a través de la relación de Fray Juan de Rivadeneira (1581) con quien había participado de la refundación de la ciudad de Buenos Aires . Garay,

entregó una relación geográfica de la región Del Plata al rey Felipe II, donde ya consigna el paraje de las “*siete Corrientes*” sugiriendo establecer allí una gobernación: *“que como dije se dividen los dos ríos que son el Paraná y el Paraguay que entre ambos se juntan aquí y dan el nombre de Río de la Plata, pues yendo por el Paraguay arriba... poblado de gran suma de gente que se puede poblar un pueblo muy bueno y dar a cien españoles otros tantos repartimientos....”*

Acerca del modo operativo de la expedición que fundaría Corrientes hay distintas opinio-



Imág. I: Vista de Corrientes hacia 1800.



Se ha establecido fehacientemente que el acto institucional de la Fundación estuvo presidido por el mismo Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón y no por Hernandarias o Alonso de Vera y Aragón como sostienen otros historiadores.

Ateniéndonos a la opinión del historiador Hernán Gómez que recoge la versión del padre Lozano admitiremos que una vez definido el paraje de emplazamiento, salió de Asunción el Capitán Alonso de Vera y Aragón “*el tupí*”, con ochenta soldados. Tomando puerto se estableció allí para “*enfrentar el orgullo de los indios en ambas márgenes del río pudiéndose dar las manos las ciudades de Concepción del Bermejo y Corrientes, así como ésta sirviese de escala en la navegación desde Buenos Aires al Paraguay*” como indica Lozano. Según se explicita el primer acto del Tupí fue fundar una fortaleza para defensa.

Don Alonso de Vera precedió así al Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, que después de cumplir el rito fundacional continuó viaje a Buenos Aires. Aparece también una relación de servicios de Hernando Arias de Saavedra, elevado al rey, en la que manifiesta sus méritos por haber concurrido a la fundación de la ciudad trayendo ganados para poblarla, pagado por su propio

recurso económico. De estos datos concluye Gómez que Hernandarias acompañó a Alonso de Vera o fue el portador por tierra de los refuerzos que este reclamara.

El Tupí debe haber llegado posiblemente en marzo de 1588, construyendo el fuerte en la parte correspondiente a la punta Arazatí (guayabal) y partiendo en expedición por los alrededores para buscar víveres y asegurar las condiciones de la defensa. En esta ocasión se desarrollaron las peripecias que narra la tradición, referentes al sitio de los primeros pobladores y el milagro de la cruz de urunday que alejó a los indígenas que trataron vanamente de quemarla.

Los pertrechos que portaba Hernandarias constaban de 1500 cabezas de ganado vacuna y caballo, tardando éste tres meses en abrir el camino, por lo que posiblemente llegó de forma posterior a la fundación.

El 3 de Abril de 1588 llega a Arazatí el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, acompañado por su alta oficialidad, el Teniente General Juan Torres de Navarrete, el Maestre de Campo Capitán Diego Gallo de Ocampos, el Alférez General Felipe de Cáceres y aproximadamente 150 soldados.

De acuerdo al primer

acto, Juan Torres de Vera y Aragón “*funda, asienta y puebla, la ciudad de Vera, en el sitio que llaman de las siete corrientes*”. Se define el lugar elegido como el mejor y se deja constancia de la existencia de tierras de labor, leña, pesquería, caza, aguas, pastos, montes suficientes para la subsistencia, así como las tierras para repartirse entre los vecinos “*como su Majestad lo mandaba por sus reales cédulas*”.

Luego de organizar institucionalmente la ciudad según puede leerse en el Acta fundacional creando el Cabildo, designando los Alguaciles Mayores, los Regidores, el fiel Ejecutor, el Procurador y el Mayordomo, comienza el trazado de la ciudad.

Este se realizó en un todo de acuerdo con la legislación de Indias acotada específicamente para el emplazamiento portuario: “*... cuando haga la planta del lugar repartiendo por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y las cuales sacando de ellas las calles a los puertos y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aún cuando la población aya en gran crecimiento se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma*”. (Ordenanzas de Población de Felipe II, Año 1573).

Los fundadores “*situaron el sitio de la Iglesia Mayor y le dieron por advocación a nuestra Señora del*

Rosario y en señal de posesión pusieron una cruz a las cual todos adoraron". Luego fincaron "un palo para el rollo, en la mitad de la plaza mayor, donde se ejercitase la justicia" y finalmente se señaló el ejido de "un cuarto de legua que toma todo el contorno de la ciudad." Con "todo lo cual acabó y feneció la dicha ciudad, iglesia, borca y ejido".

Este acto de fundar en forma preestablecido, planificado, y con un acta firmada es lo que

diferencia a Corrientes de otras ciudades coloniales ya que nace como ciudad, no es que se consolida o forma luego de transcurrir un tiempo o de haberse establecido el caserío o una población asentada.

El día 4 de Abril, con asistencia del Adelantado se reunió por primera vez el Cabildo de Corrientes, compuesto por los Alcaldes ordinarios Francisco García de Acuña y Diego Ponce de

León, Alguacil Mayor Juan de Rojas, los Regidores Martín Alonso de Velazco, Asencio González, Pedro López, Esteban Ballejos, Francisco de León, el Escribano Nicolás de Villanueva, el Fiel Ejecutor Melchor Alonso y el Procurador Don Antonio de Lamadrid. El Procurador es enviado a Asunción a traer mantenimientos y sacerdotes.

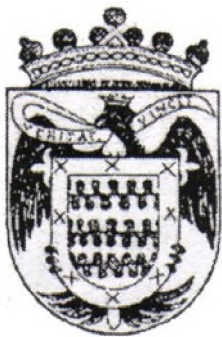
La ciudad define su jurisdicción en forma amplia situ-



Imág. 2: Fundación de la ciudad de Corrientes por el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, el 3 de Abril de 1588.

que luego traerá múltiples controversias y en esa misma sesión del Cabildo designa a Alonso de Vera y Aragón “el Tupi” como Capitán General y Justicia Mayor de la ciudad y de la jurisdicción antes determinada.

Tal designación fue realizada en oposición con la Provisión de la Real Audiencia de Charcas que prohibía al Adelantado nombrar a sus parientes.



Imág. 3: Bolson nobiliario del fundador Torres de Vera y Aragón, que dió como escudo de la ciudad .

Según los documentos los Adelantados gastaron en este proceso 150.000 pesos de su propia hacienda, en vacas, bueyes, caballos, yeguas, ovejas, navíos, barcas, artillería, arcabucería y municiones”. Culminó así el ciclo fundacional con la delimitación de alcances y objetivos de los conquistadores, con la institucionalización de la estructura jurídica de la ciudad y con la concreción física de su trazado, la definición de ejido y jurisdicción.

Entre 1588 al 1600 se produce el período más difícil que es el afincamiento y equilibrio para la futura consolidación de esta ciudad. Es el momento en que se realiza el trazado a cordel, ocupación y reparto de encomiendas de los aborígenes del territorio como de las suertes (lotes) de chacras.

Con referencia al traslado que se produce desde Arazatí a Punta San Sebastián – actual emplazamiento- se considera que se produjo muy probablemente durante el año 1588, quedando en el área de Arazatí el Fuerte y la ermita de la Cruz en lo que fue el sitio de la Cruz del madero incombustible , conocido como Milagro de la Cruz.

Habiéndose hecho cargo de la ciudad Alonso de Vera y Aragón el 7 de Abril, el Cabildo

informa en el mes de agosto que Alonso de Vera “*por su buena maña e industria ha traído nueve naciones de indios al servicio de Dios Nuestro Señor y de Vuestra Magestad*”

Nuevamente en Diciembre de 1589 Alonso de Vera se dirigió a Asunción, en busca de ayuda para Corrientes, quedando a cargo de la ciudad el Alcalde de primer voto Francisco González de Santa Cruz. Éste regresó en abril de 1591 con refuerzos de soldados y caballada, con ganado vacuno y armamentos.

Para esa fecha había también organizado una Liga con su primo Alonso de Vera “cara de perro”, Justicia Mayor de Asunción y de Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo y con Felipe Cáceres, Tte. Gobernador de Santa Fe de la Vera Cruz cuyo objetivo era reprimir las incursiones de las diversas tribus guaraníes (tapes e itapuas principalmente).

Esta reseña demuestra en parte las luchas por el afianzamiento y la subsistencia que signaron los primeros años de la Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.

El fundador: Juan Torres de Vera y Aragón

Nació en Estepa (Andalucía, España) hacia 1530 en una benemérita familia, sus padres fueron don Alonso de Vera y doña Luisa de Torres.

Los primeros años no fueron documentados; si bien se sabe que culminó su formación con el título de Licenciado.

A fines de 1565, partió de España rumbo a América a desempeñarse como Oidor en la Real Audiencia de Concepción, donde resolvió pleitos entre los indígenas y conquistadores. Entre sus misiones, se lo recuerda como el pacificador de Angol y Osorio, en Chile. Mediante su proceder enérgico aquietó los ánimos levantiscos, quedando aquellas poblaciones *“sosegadas para lo presente y futuro”*.

En 1569 asumió la gobernación de Chile, desempeñándose acertada y velosamente en la pacificación de los aborígenes.

En 1571 fue depuesto por Bravo de Saravia quien le había dado dicho poder, sin mediar reconocimiento alguno por sus esfuerzos, poniendo en ese lugar al General Velazco, cuya misión



Imág. 4: Retrato del Fundador Juan Torres de Vera y Aragón .

fracasó, enardeciendo el ánimo de los araucanos.

Ante tal situación, Vera y Aragón olvidando agravios, ofreció sus servicios para la defensa que fueron aceptados por Bravo de Saravia quien destacó su valor y audacia: *“como si desde la mocedad hubiese estado en los afanes militares”*.

Vuelve a su actividad de Oidor hasta 1575 que concluye esta Audiencia y en 1576 parte con destino a Perú con las mis-

mas funciones en la Audiencia de Charcas. Pos esos años, vivía en Charcas la joven Juana Ortiz de Zárate, hija natural reconocida del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, quien había heredado de su padre el adelantazgo, pero no podía ejercerlo; ello lo haría el hombre que la desposara.

El 3 Diciembre de 1577 el Lic. Juan Torres de Vera y Aragón se casa quien luego de largos pleitos hasta con el mismo Virrey

del Perú culmina en 1581 con la llegada del nuevo Virrey Martín E. de Almanza, Márques de Alcañices.

En razón de estar impedido esos años de ejercer su adelantazgo designó en 1578 como lugar teniente suyo a don Juan de Garay, quien gobernó el territorio del Río de la Plata hasta su muerte en 1583. Había refundado Buenos Aires en 1580 por indicación del Adelantado.

En 1584 falleció su esposa quien le había dado un hijo que se llamó Juan Alonso, quien tendrá actuación en Córdoba.

Sucedió a Garay en 1583 Juan Torres de Navarrete, pariente también del Adelantado que en su gobierno manda fundar a Alonso de Vera y Aragón *“cara de perro”*, sobrino del Adelantado; la ciudad de Concepción de Nuestra Señora (1585).

Al finalizar el pleito en 1587 y con los permisos de las autoridades viajó a Asunción y al poco tiempo emprendió una campaña en contra de los indios guaycurúes, a los que *“echó en tierras tan Remotas, tan escarmentados, que hasta el día de hoy la dicha ciudad (Asunción) ha quedado en sosiego y quietud”* lo que le valió ganarse la voluntad de los guaraníes.

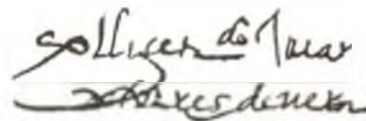
En abril de 1588 mediante

un grupo organizado desde la ciudad de Asunción dejó asentada la ciudad de Vera, que con el transcurrir de los años se denominó Corrientes.

De forma previa a la Fundación de Vera, el adelantado fue notificado de una resolución por la cual se le ordenaba que no nombrara en cargos públicos a pariente alguno suyo. Más él llevó a cabo su empresa de fundar la ciudad a la que le dio su nombre y a designar a sus autoridades. Partió hacia España deteniéndose en Santa Fe donde realizó algunos nombramientos de gobierno y encomendó la fundación de una ciudad que se denominaría Nueva Estepa pero esto no pudo cumplirse.

De Santa Fe se dirigió a Buenos Aires donde a fines de 1588 al nombrar Teniente de Gobernador de esta última a don Hernando de Mendoza, recuerda que se marchaba a España *“a dar aviso a Su Majestad del estado de esas provincias”*.

Para fines de 1589 se hal-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'J. Torres de Vera y Aragón', written over a faint horizontal line.

Imág. 5: Fascimil de la firma del Adelantado J. Torres de Vera y Aragón.

laba en Sevilla. Dos años después se dice que renunció al Adelantazgo para retornar a América. Lo cierto es que en 1606 estaba en Charcas, *“escenario de sus años y padecimientos”*.

Su muerte ocurrió en Charcas, en fecha imprecisa del año 1610, sin que hasta el momento se tenga noticias de donde descansan sus restos.

Las disputas con Asunción y Santa Fe

“Por el Acta de fundación, origen de su incontestable dominio territorial, (Juan Torres de Vera y Aragón), le asignó los límites y términos siguientes: “de las ciudades de la Asunción, Concepción de la Buena Esperanza, Santa Fe de la Vera Cruz y San Salvador, Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo, San Francisco y Víaça en la costa del Mar del Norte” (Océano Atlántico).

Manuel Vicente Figuerero

El fundador, Juan Torres de Vera y Aragón, otorga a Corrientes un territorio tan extenso como mal definido. Esto tiene como una de sus consecuencias, diversas disputas entre el Cabildo de la ciudad y los de Asunción y Santa Fe, que se van a prolongar incluso más allá de la etapa colonial.

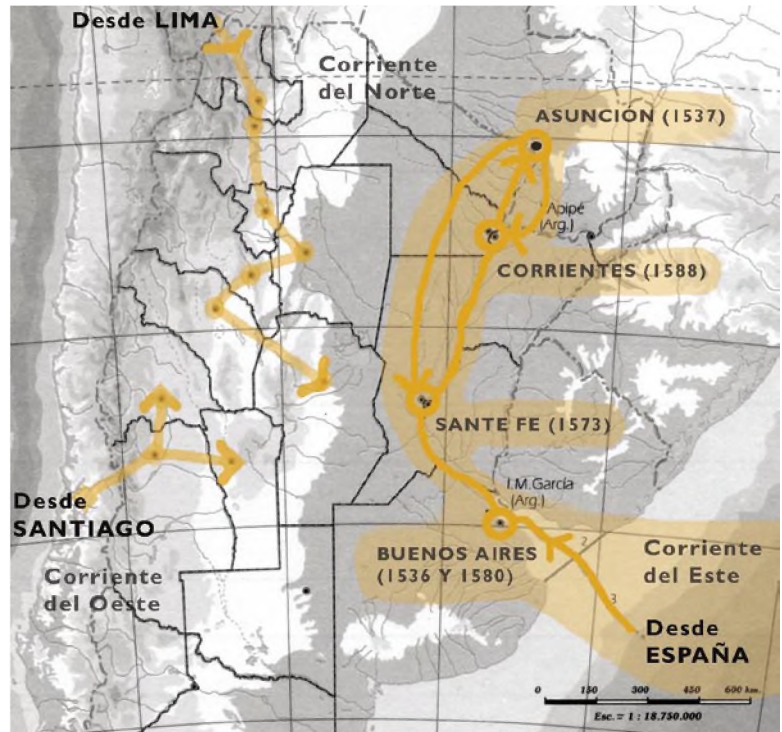
En el caso de Asunción, durante el mandato del Teniente de Gobernador Juan García de Cossio, Corrientes ocupa efectivamente, un área ubicada en la

cuenca del río Tebicuary (actual República del Paraguay), fundando con sus milicias el pueblo de Ñeembucú, en el paraje Laureles, en suelo que el Cabildo asunceño considera propio, dando inicio así a las controversias.

Con Santa Fe, el conflicto tiene como base el trazado real del límite SO entre las jurisdicciones de ambas ciudades. El Cabildo de Santa Fe, lo ubica primero en la desembocadura del río Corriente y luego, pretende situarlo mucho

más al Norte, en la barra del río Santa Lucía.

A la larga, estos pleitos, que se inician como una *“guerra de papeles”*, donde las protestas y los reclamos de las partes se acumulan sobre los escritorios de las autoridades reales, van a dar lugar incluso a diversas invasiones y enfrentamientos armados durante nuestra vida independiente.



El poblamiento del territorio argentino en los siglos XVI y XVII.



Una mujer del siglo XVI

“La heroína inocente del enredo -que mejor se llamaría mosca de aquella telaraña- tenía... diez y seis años... de la verdadera madre... no hace mención ninguna de los innumerables instrumentos judiciales o notariales que acerca de Zárate y los suyos nos han quedado. Nada sabemos de la persona física y moral de doña Juana. Nacida de un gallardo hidalgo vizcaino y de una... cuzqueña, -que el compañero... escogerla... por su especial belleza entre muchas... Doña Juana, salvo tal cual peculiaridad debido a su situación de huérfana excepcionalmente rica y mimada, se parecería por lo análogo de la educación, gustos y hábitos a sus compañeras del diminuto “grupo social” platense o potosino, el cual, por otra parte difería muy poco de... Lima, y aún de Sevilla o Madrid.

Salvo rarísimas excepciones, era la mujer colonial una planta destinada a crecer, fructificar y secarse en la huerta casera, sin más perspectiva ni horizonte que los del inmediato vecindario. Ninguna iniciación ni estímulo intelectual; la niña noble no escribía sino para firmar tal o cual auto legal; ninguna lectura, fuera de un devocionario o Vida de Santos. Como emoción artística, algún rasgueo de guitarra... Tal debió ser la ñustita cuzqueña en cuya endeble cabeza venía a asentarse... aquella enorme herencia... de encomiendas y minas, de estancias y chacras, complicada con tres o cuatro pleitos en España y el Perú, fuera del pleito mayor, que era el de la gobernación rioplatense...”

Paul Groussac

Actividad grupal:

Comparen lo reseñado en el texto con el rol de la mujer en la actualidad.



La organización política colonial

Políticamente, Corrientes forma parte de diversas estructuras durante la época colonial:

- El Adelantazgo.
- La Gobernación del Río de la Plata con asiento en Asunción.
- La Gobernación del Río de la Plata con sede en Buenos Aires.
- La Intendencia de Buenos Aires.

A su vez estas estructuras van a depender primero del Virreinato del Perú, con asiento en Lima, y luego, a partir de 1776 y hasta 1810, de un nuevo virreinato, el del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires.

Cuando Juan Torres de Vera y Aragón renuncia al adelantazgo, en 1593, finaliza la conquista propiamente dicha, llevada a cabo por particulares que contratan con la corona, y comienza la colonización. En ella, los territorios conquistados se convierten en dependencias del rey, representado por funcionarios con el título de “gobernadores”.

Entre 1590, que el último adelantado abandona Asunción, y el año 1617, los vecinos de esa ciudad y los de Buenos Aires, con autorización real, designan gober-

nadores interinos.

A partir de 1617, el extenso territorio del Río de la Plata se divide en dos gobernaciones:

- La del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires.
- La de la Guayra, con sede en Asunción.

Ambas gobernaciones dependían del virreinato del Perú, con capital en Lima.

En líneas generales, la gobernación del Río de la Plata abarcaba las actuales provincias de Buenos Aires, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Santa Fe, el territorio de la Patagonia y la Banda Oriental, hoy República Oriental del Uruguay. La Guayra comprendía aproximadamente el actual Paraguay y partes del Brasil.

A fines del siglo XVIII, en el año 1776, la decadencia de España y los cambios en la situación europea y americana, llevan a crear un nuevo virreinato, el del Río de la Plata, con parte del territorio que hasta ese momento perteneciera al virreinato del Perú.

A su vez, el virreinato del Río de la Plata, se divide administrativamente en 1782, en “*intendencias*”, con “*gobernadores intendentes*” a su frente.

La “*Intendencia*” de Buenos Aires, de la que formaba parte Corrientes, estaba gobernada por un “*Superintendente*”. Por las superposiciones inevitables con el Virrey, que incluso compartía con ella la capital, en el año 1788 pasa a depender directamente del Virrey, para evitar conflictos de

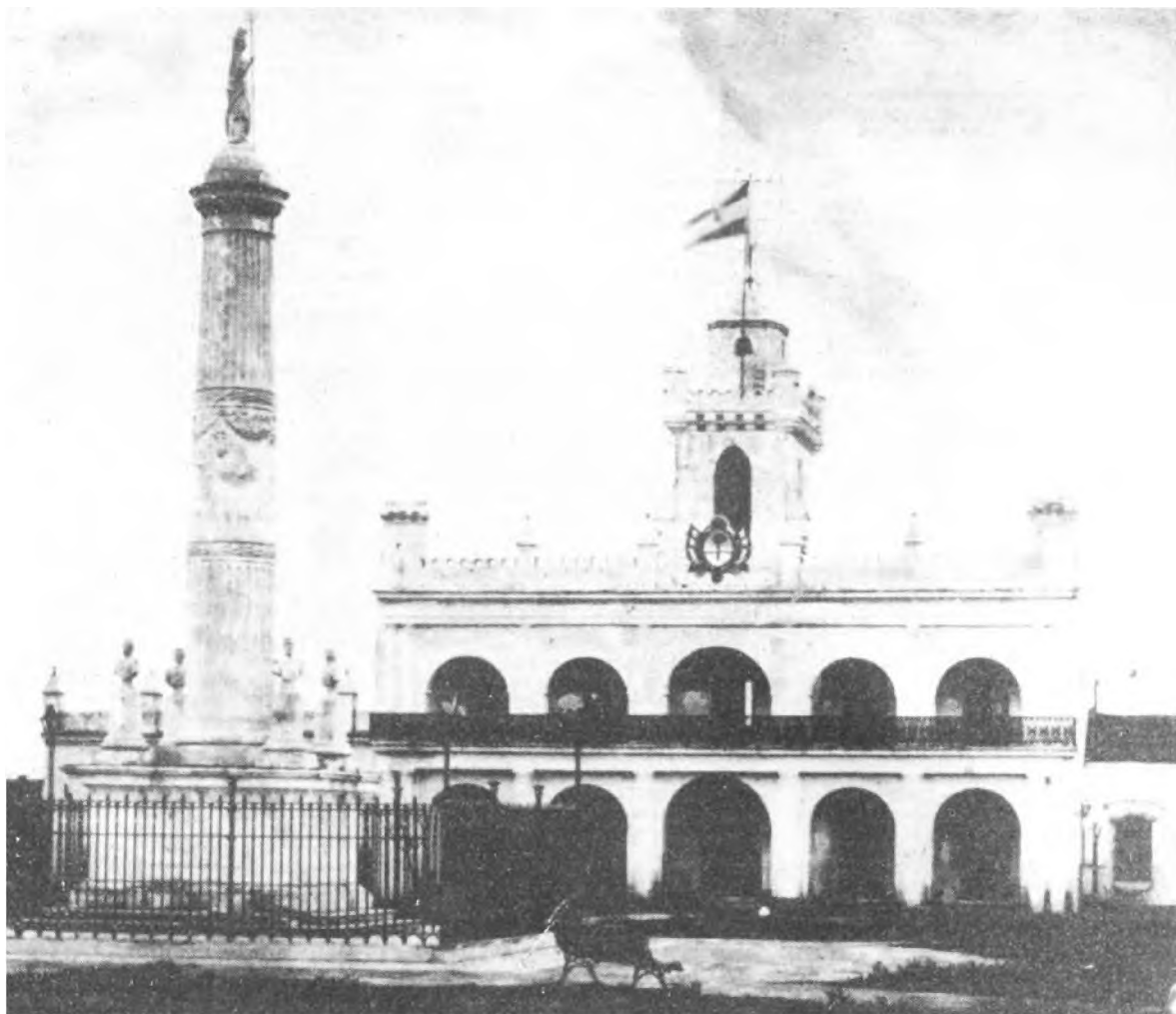
Corrientes: relaciones de dependencia colonial



Gobernantes y jurisdicciones coloniales:

CARGO	FUNCIÓN	TERRITORIO
Adelantado	Particular que debía fundar, edificar y poblar ciudades; ser teniente de las fortalezas que hiciera, nombrar regidores, oficiales y repartir tierras.	La extensión del territorio depende de lo establecido en el contrato o “ <i>capitulación</i> ” Mal definido e impreciso por la falta de conocimientos geográficos previa a la ejecución de la conquista en sí.
Teniente de Gobernador	Funcionario delegado del gobernador y nombrado por él. Depende en forma directa del gobernador.	A cargo de una de las ciudades de la jurisdicción donde no reside el gobernador. No puede ser vecino de la localidad que gobierna.
Gobernador	Funcionario delegado del rey a sueldo de la corona, a cargo de una gobernación. Depende del Virrey en forma directa.	El territorio de una gobernación es una subdivisión administrativa del virreinato, establecida con el fin de consolidar las áreas conquistadas.
Gobernador Intendente	Funcionario delegado del rey. A cargo del gobierno de una intendencia. Depende del virrey en forma directa	Subdivisión administrativa de origen francés. De aspectos <i>regionalizadores</i> en lo económico. Antecedente de las provincias desde un criterio federalista. Chocaba con la autoridad de
Virrey	El más alto funcionario delegado real. Representante directo del rey en el ejercicio del poder ejecutivo. Gobierna un Virreinato .	Virreinato del Perú: (1542) fue en América del Sur la estructura administrativa que la conquista superpuso al imperio incaico. Agrega otras luego. El Virreinato del Río de la Plata: Subdivisión del virreinato peruano. Entradas inglesas en la Patagonia y portuguesas desde la Colonia de Sacramento.

Tenientes de gobernador y cabildos en Corrientes



Imág. 6: El cabildo y la plaza 25 de Mayo. Con su torre, escudo, bandera y monumento con la estatua de la libertad.



En tanto el *Teniente de gobernador* ejercía el mando político como tal, y el militar como “*Capitán a Guerra*”, el *Cabildo* era la autoridad local de la ciudad. En sus sesiones, era presidido por el *Teniente de Gobernador*.

En el caso de Corrientes, el Cabildo representaba la principal y verdadera fuente del poder y, con altibajos, lo seguirá siendo hasta mucho después de producida la Revolución de Mayo de 1810. Así, mientras por lo común, según la importancia de la localidad, un Cabildo se componía de 6 a 12 miembros llamados “*regidores*” o cabildantes, da una idea del papel pensado para Corrientes por su fundador, que el Cabildo local contara desde sus inicios con 14 regidores, aún cuando no se llegaron a cubrir todos los cargos, puesto que el de *Alférez Real*, uno de los principales, recién se crea en 1591.

El primer Cabildo de Corrientes estaba integrado por:

- Dos *Alcaldes ordinarios* (que presidían el Cabildo y eran a la vez los jueces de primera instancia.)
 - Ocho *Regidores* que cumplían funciones diversas.
 - Un *Fiel Ejecutor*.
 - Un *Síndico Procurador* que proponía las reformas en representación de los habitantes.
 - Un *Mayordomo* que se encargaba de las ceremonias y fiestas religiosas.
- Un *Alguacil Mayor* que hacía cumplir los mandamientos judiciales.

Como en los otros cabildos, el de Corrientes elegía sus regidores entre los descendientes de los conquistadores y era necesario ser “*vecino*”, o sea residir y tener “*casa puesta*” en la ciudad.

Con el tiempo, se eligió también a vecinos importantes por su riqueza. Esta última adquirió tanta importancia que a partir de 1617, los cargos (menos los de alcalde) se vendieron al mejor postor.

Los integrantes del cabildo no cobraban sueldo alguno, duraban un año en el cargo – que era de aceptación obligatoria para los

electos -, y designaban a quienes debían reemplazarlos. El resto de la población no tenía intervención alguna en los actos de gobierno, salvo cuando por algún problema excepcional (epidemia, amenaza de ataque indio grave, sequía, inundación, etc.), se convocaba a todos los vecinos *principales* a un “*Cabildo abierto*”. No obstante estas limitaciones, el Cabildo era la institución donde mayor intervención en la vida pública podían desarrollar los criollos, y, en Corrientes, donde con más fuerza podían expresarse los intereses locales.



Corrientes en la organización socio - económica colonial

Cuando los españoles se instalan en Corrientes, no hallan el oro o la plata que relucen en las conquistas de México y Perú. Las únicas “riquezas” existentes son las grandes extensiones de tierras vírgenes y los aborígenes que las habitan, vistos como una “propiedad” a repartir para poder explotarlas. Con el tiempo, las vacas y caballos que los mismos

Europeos han traído, libres de enemigos que regulen su número, se reproducen hasta formar los enormes hatos de ganado salvaje que serán el origen de las “vaquerías” (matanza de animales para aprovechar los cueros) primero y de la economía de “estancias” luego. La “estancia”, por ser la más antigua forma parte de la gran propiedad, todavía en nuestros días, llámese

“fazenda” en el Brasil, o “hacienda” en México, los llanos de Colombia, Venezuela, o cualquier otra nación hispano americana, es considerada la raíz del “verdadero abolengo”, la “auténtica aristocracia”, o como se de en llamarlo, aunque su propietario actual, la haya obtenido a través de la industria, el comercio u otra actividad económica cualquiera.

Los repartos de tierras y encomiendas en Corrientes

Contra la costumbre habitual, una vez fundada Corrientes, el reparto de tierras e indios se demora varios meses, entre otras, por las siguientes causas:

- Más allá de los límites de la fundación, los españoles no ejercían un poder real y efectivo sobre los naturales.

- El Teniente de Gobernador, Alonso de Vera “El Tupí”, era pariente del Adelantado, y a éste, el rey le había prohibido dar cargos a familiares suyos, lo que quitaba valor a cualquier distribución que hiciera.

Recién el 2 de noviembre

de 1588, el Teniente de Gobernador reparte a los aborígenes de las cercanías en “encomiendas”.

En total, entre 1588 y 1593, se repartieron un centenar de encomiendas, y la consecuencia inmediata fue que se destruyó prácticamente para siempre la buena relación mantenida hasta entonces con los aborígenes, que a partir de allí defendieron su libertad con las armas, hasta ser sometidos y “encomendados” por la fuerza.

Al respecto, dice uno de nuestros grandes historiadores:

“...no pudo inventarse un sistema más aparente para hacer odiosa la conquista española que el de las encomiendas...el régimen de las encomiendas fue en todas partes la causa de los alzamientos...al implantarlo Alonso de Vera en Corrientes, dio el primer paso hacia la guerra... abrió el período de las dificultades para la nueva ciudad, acaso sin sospecharlo... se vio precisado a solicitar auxilios de Asunción y Santa Fe para limpiar de enemigos...el mismo territorio...donde había tenido sus primeros protectores y auxiliares: empresa de necesidad vital, porque sin realizarla previamente no podía repartir tierras de labor...”.
Manuel F. Mantilla



Corrientes inicia su dependencia de Buenos Aires

A partir del mes de diciembre del año 1617, Corrientes integra el territorio que luego conformará nuestra **República Argentina** actual. Ya en aquel entonces, deja de estar subordinada a Asunción y pasa a depender de la ciudad de Buenos Aires, capital de la *Gobernación del Río de la Plata*, subordinada a su vez al *Virreinato del Perú*, con sede en la ciudad de Lima. El gestor de la partición del antiguo territorio, que era mucho más extenso, fue Hernando Arias de Saavedra, apodado “*Hernandarias*”.

Este sistema político perdura más de un siglo y medio, hasta que en 1776 se crea el Virreinato del Río de la Plata.

En tan largo período, que abarca la mayor parte de los siglos XVII y XVIII, algunos de los principales acontecimientos político institucionales son:



Imág. 7: Retrato de Ulrich Schmidel, primer historiador del Río de la Plata.

SIGLO XVII

1610 -1638

Las reducciones jesuíticas se instalan en el territorio correntino.

1628 -1629

Un portugués, *Manuel Cabral de Melo y Alpoín*, comanda con gran éxito una campaña de castigo contra los indígenas que martirizaran a *San Roque González* y otros jesuitas.

1631 -1635

Convertido en uno de los personajes de mayor influencia local, por su éxito militar y su casamiento, en 1631, con *Inés Arias de Mansilla*, la viuda de *Alonso de Vera*, “*El Tupí*”, Cabral de Melo y Alpoín se desempeña también con gran brillo como Teniente de Gobernador.

1632

Un “*auto de buen gobierno*” del gobernador obliga a los correntinos a comprar armas – 100 “*arcabuces*” y 50 “*picas*”, necesarias, pero que por su costo, especialmente los primeros, empobrecen al vecindario.

1634

Por primera vez desde la fundación, los habitantes de Corrientes son obligados a pagar impuestos, lo que los hace aún más pobres de lo que son.

1643

El portugués *Manuel Cabral de Melo y Alpoín*, como consecuencia de la separación de Portugal de la corona española, luego de varias décadas de unión, deja de ser el hombre más poderoso de Corrientes. No obstante, conserva gran influencia. Todos los portugueses son registrados y desarmados. La mayoría de los portugueses restantes, abandonan poco a poco la ciudad.

1665 -1673

En función de las “*Instrucciones*” del gobernador *José Martínez de Salazar*, aumentan en gran medida las atribuciones del teniente de gobernador, en perjuicio del Cabildo correntino.

1676

El Teniente de Gobernador Capitán Baltasar Maciel, levanta un inventario de encomiendas. De las 121 originales sólo quedaban 30. El resto había desaparecido por muerte o fuga de los indios encomendados.

1680

Por orden del Gobernador José de Garro, 80 correntinos al mando del Capitán Alejandro de Aguirre, participan en la toma de la Colonia de Sacramento, en la actual República Oriental del Uruguay.

Actividad grupal:

1. Recapitulen lo visto sobre los Cabildos, e investiguen:
 - ¿Cuáles eran las funciones judiciales de los alcaldes?
 - ¿Qué estructura política actual ocupa, aunque con otras características, el lugar de los antiguos cabildos? ¿Cómo se llaman en ella quienes equivalen a los antiguos *regidores*?



La crisis y el cambio político del siglo XVIII

Para los correntinos, dos son los acontecimientos de mayor relevancia política en el siglo XVIII. Uno es específicamente colonial y americano:

- La participación de Corrientes en el *movimiento comunero*.

El otro, es consecuencia de la situación internacional y sus repercusiones sobre las colonias españolas en América:

- La creación del Virreinato del Río de la Plata.

Tras casi 200 y 250 años de fundadas Asunción y Corrientes, respectivamente, los habitantes de estas ciudades viven la siguiente situación:

LOS ANTIGUOS POBLADORES (Españoles americanos o criollos, y mestizos)

- Empobrecidos habitantes locales, descendientes de los primitivos conquistadores y pobladores – los *comuneros*–.

- Ven como relativamente lejano y ajeno a sus intereses lo que pasa en Europa y en España.

- Tienen poca o ninguna participación directa en ellos, y cuando la tienen – como el servicio militar

contra la Colonia portuguesa de Sacramento – la ven como una carga impuesta que perjudica sus intereses.

- Han perdido su participación dominante en el manejo del poder y los negocios públicos, que durante largo tiempo, les permitió incluso elegir localmente a sus propias autoridades.

LOS ESPAÑOLES EUROPEOS Y LOS JESUITAS.

- Por el contrario, en un medio donde el verdadero poder está en manos de quien maneja los cargos públicos y no quien es dueño de la tierra, por su proximidad al trono (los jesuitas son incluso los confesores de los reyes), ocupan puestos de mayor prestigio y son atendidos y escuchados en Madrid, y, como consecuencia, mucho más aún en Buenos Aires.

- Estas rebeliones, respaldadas con las armas, tienen diferentes episodios en los que, sin poner nunca en discusión la figura del rey, hacia el que todos sienten verdadero “*temor reverencial*”, se depone y encarcela a sus representantes locales, se reclama por los perjuicios que se

les atribuyen a través de sus actos de gobierno, se pide la expulsión de los jesuitas y se solicita el poder para los más influyentes de los sublevados, argumentando que la soberanía reside en la masa actuando en asamblea.

Como contrapartida, las autoridades reales, responden desde Buenos Aires, con el máximo de severidad, fulminando procesos, encarcelamientos y condenas a muerte.

En estas sublevaciones, participan incluso las otras órdenes religiosas – dominicos y franciscanos – que respecto de los jesuitas viven una situación análoga a la que enfrenta a los españoles americanos con los españoles europeos.

Esta disputa de los pobres contra los ricos, o mejor dicho la pelea por los cargos públicos y las influencias como única y verdadera fuente del poder (y el consiguiente bienestar y riqueza), es considerada por muchos historiadores como un antecedente de nuestras posteriores luchas por la independencia.



Los comuneros de Asunción

1722

José de Antequera, nacido en América, es enviado a Asunción como Juez para definir una disputa entre el gobernador y los jesuitas por un lado y los empobrecidos encomenderos y la masa que componen “*el común*” por el otro, se pone de parte de éstos últimos y les entrega el gobierno. Tras una severa represión es conducido a Lima, donde es juzgado, condenado y ejecutado. El día de su ejecución, el Virrey Marqués de Castelfuerte, reprime a lanzazos con su escolta a los sacerdotes franciscanos que protestan y alzan al pueblo a favor del condenado.

1730

Fernando Mompó de Zayas, un evadido de la cárcel de Lima que ha sido compañero de celda de Antequera y ha hecho suyas sus ideas, llega a Asunción y, con los antiguos partidarios de Antequera se alza contra un nuevo gobernador en una rebelión cuyos miembros son conocidos como los “*comuneros*”. Mompó dice que el “*común*”, - la masa, lo que para algunos es el pueblo – de cualquier ciudad es más poderosa que el mismo rey, y que está en sus manos elegir a quien debe gobernarla. Reprimido el alzamiento, Mompó logra huir con la ayuda de los viejos simpatizantes de Antequera.



Imág. 8: Vista de la ciudad de Asunción.

Los comuneros de Corrientes

1732

El llamado *movimiento comunero*, en Corrientes, es el reflejo local de graves alzamientos acontecidos en Asunción del Paraguay en 1722 y 1730. En ambos lugares, en última instancia, se trata de una disputa por el poder como fuente de ingresos, a través del dominio y ejercicio de los cargos públicos.

Una milicia correntina enviada hacia Asunción, para combatir junto a los jesuitas contra los

comuneros, se subleva al grito de ¡Viva el común!, depone y encarcela al Teniente de Gobernador que la manda y, negándose a marchar, retorna a Corrientes. En la ciudad, la mayoría se pronuncia a su favor y nombra nuevas autoridades. Envían al Gobernador del Río de la Plata, en Buenos Aires, un documento donde reclaman el derecho a elegir localmente a las autoridades en lo sucesivo. Al mismo tiempo, los vecinos de Sala-

das se alzan y marchan sobre Corrientes reclamando la expulsión de los jesuitas, en una Asamblea que se realiza en la plaza (hoy Plaza 25 de Mayo). Finalmente, el movimiento finaliza con una solución de compromiso: Amnistía general y la elección de un nuevo Teniente de Gobernador, por los locales, pero entre dos candidatos propuestos por el Gobernador.

1765

El conflicto latente entre los partidarios de los Jesuitas o *"jesuitados"*, encabezados por el Teniente de Gobernador y los principales *"vecinos"* españoles europeos, y el *"común"* local de antiguos encomenderos y masa, capitaneados por la familia Casajús, estalla una vez más. La causa, nuevamente, son los servicios militares a prestar a los jesuitas por las milicias correntinas. La disputa, enfrenta a los correntinos con la más

grande figura española de la época colonial: Don Pedro de Cevallos, entonces Gobernador del Río de la Plata, quien se forma una pésima opinión de los habitantes de Corrientes. El temor a la indudable represión –Cevallos es conocido por lo férreo de su conducta – lleva a los *"comuneros"* a escribir a Asunción pidiendo unirse al Paraguay. Incluso corren rumores de que podrían intentar entregarse a la corona de Portugal. En definitiva, los durísimos procesos

y sentencias de muerte fulminados por Cevallos, quedan sin efecto al hacerse cargo un nuevo Gobernador, Francisco Bucarelli y Ursúa, enemigo jurado de los Jesuitas. En el año 1767, para hacer efectiva la expulsión de éstos, Bucarelli recurre, como a su gente de confianza, a los antiguos *"comuneros"*.

Corrientes en el Virreinato del Río de la Plata

Entre el año 1776, y el estallido de la Revolución de Mayo en el año 1810, Corrientes forma parte de la jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata. Con la implantación del sistema de *Intendencias* (1782), integra la Intendencia de Buenos Aires. Con el nombre de “*Superintendencia de Buenos Aires*” (entre 1782 y 1788), bajo el mando de un *Superintendente*. A partir de allí, pasó a depender directamente del Virrey. Vale decir que Corrientes dependió directamente de la máxima autoridad colonial de entonces, con sede en Buenos Aires.

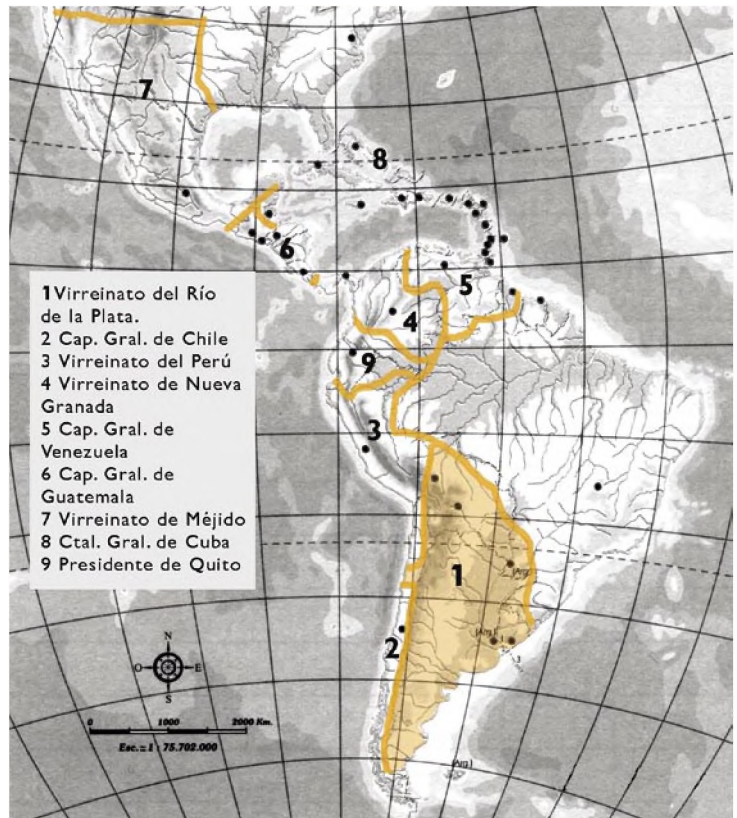
No obstante, como se desprende de las palabras de Mantilla, todos estos cambios, en los hechos no le representaron grandes ventajas ni un progreso significativo. Sí dieron comienzo al prolongado proceso de distanciamiento entre Buenos Aires y el resto de la colonia, por los grandes beneficios que, a la primera, le significó el encarnar el centro y capital del nuevo sistema.

En cambio, Corrientes, vio reducida su jerarquía política, al disminuir su papel dentro de

la nueva unidad política, la *Intendencia*, a lo que hoy equivaldría a uno de nuestros departamentos, dentro de un extensísimo espacio geográfico, porque esta *Intendencia de Buenos Aires*, territorialmente comprendía la actual provincia de Buenos Aires, la Mesopotamia, y todo el Sur argentino.

A título de ejemplo, de la escasa significación que el cambio representa para Corrientes, en el año 1772, poco antes de instau-

rarse el Virreinato, el Cabildo de Corrientes se plantea una cuestión de límites con los guaraníes que habitan Yapeyú, por una zona comprendida entre los ríos Corriente y Miriñay. El litigio atraviesa todo el período virreinal, hasta que en el año 1810, Manuel Belgrano lo resuelve, adjudicando Curuzú Cuatiá a Corrientes, y Mandisoví a los pobladores de Yapeyú.



Cronología desde la creación del Virreinato del Río de la Plata

Algunos de los principales acontecimientos ocurridos en la jurisdicción de Corrientes en el Virreinato son:

· 1778. Nace en San José de los Reyes Magos de Yapeyú, José de San Martín.



Retrato de José de San Martín.

· 1779. El Cabildo de Corrientes resuelve reconquistar el territorio del Tebicuarí, en el Paraguay. El

Maestre de Campo Juan Benítez de Ariola funda Curupaytí, sobre la ribera del río Paraguay, en un lugar de paso habitual de los malones indios. La fundación da origen a una disputa de límites con Asunción, que se prolongará luego de nuestra emancipación.

· 1787. El naturalista Félix de Azara explora los Esteros del Iberá.

· 1788. Azara expediciona por el río Paraná, y sienta las bases cartográficas del Paraguay, las Misiones Jesuíticas y Corrientes.

· 1797. Fray José de la Quintana funda en Corrientes una escuela de primeras letras que se hará famosa.

· 1802. El Cabildo reclama porque se suprime el cargo de Teniente de Gobernador, y en sus funciones ejecutivas de hacienda (economía) lo reemplazan varios funcionarios administrativos, mientras que un “Comandante de Armas” asume sus responsabilidades militares. El reclamo sólo logra una solución favorable en el año 1809.

· 1802. Se reorganizan las milicias, según el Reglamento real de ese año. Toda la jurisdicción de Corrientes forma un regimiento de

caballería, de cuatro escuadrones a tres compañías cada uno, compuestas cada una de 100 hombres. El mando en jefe lo ejerce un coronel.

· 1802. Se establece la “Policía de Campaña”, dependiente del Comandante de Armas, que persigue a los cuatrerros, contrabandistas, desertores, y apoya a los jueces en la represión del delito.

· 1806. 500 milicianos correntinos, con 5000 caballos, se concentran en San Roque y marchan a Montevideo por orden del Virrey Sobremonte, para repeler a los invasores ingleses.

· 1807. En la segunda invasión inglesa, durante la Reconquista, actúa un cuerpo militar formado por los correntinos que residen en Buenos Aires. Son los “Cazadores Correntinos”.

· 1807. Arrecian las invasiones de los indios del Chaco en la zona comprendida entre el arroyo Ambrosio y el río Santa Lucía. No se trata de malones importantes, pero en algunos casos se internan incluso hasta Saladas y San Roque.

La pirámide social indiana en Corrientes

Blancos e indios

Toda la historia colonial de Corrientes se caracteriza por la pobreza y las carencias generalizadas como elemento predominante para comprender e interpretar su conformación social.

Vale decir que, salvo contados individuos que tienen algún nivel económico, el resto vive en condiciones que todos los observadores contemporáneos han juzgado como pobrÍsimas. Todavía en el siglo XVIII, un viajero destaca que: “...los comercios de los españoles y naturales de la ciudad de Corrientes son en sí y con verdad, de muy poca monta, a causa de no correr plata sellada, sin haber emulación entre los vecinos, y por este motivo se contentan solamente con sembrar y agenciar lo necesario...”. B. López Luján.

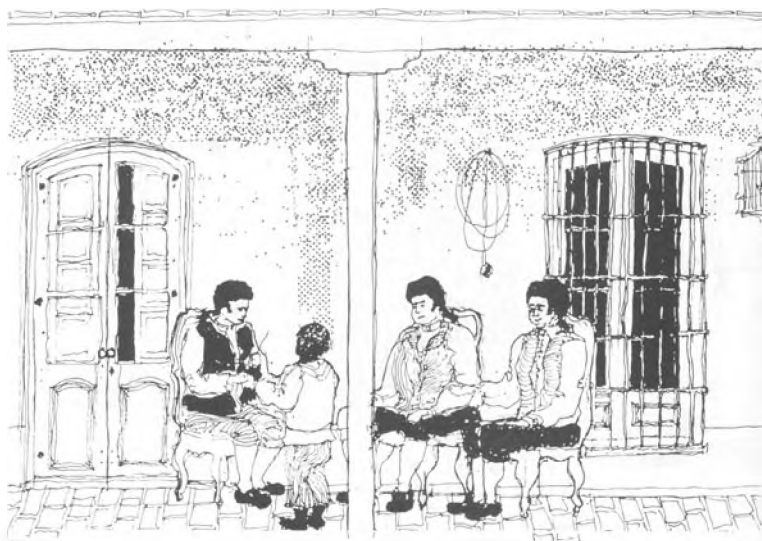
De allí que la consideración y la ubicación social provengan, por un lado, de los medios económicos del individuo, pero por el otro y mayoritariamente, de sus “blasones”, es decir del grado de “pureza” de su sangre (si es o no mestizo) y, sobre todo, de su ascendencia con respecto a los primeros conquistadores y pobladores, o sea, si desciende

directamente de ellos por padre, madre, o está emparentado por casamiento.

Por otra parte, en la empresa fundadora, participa un elevado número de “mancebos de la tierra”, como se llamaba a los mestizos nativos de Asunción. Por último, respecto del otro gran núcleo social del medio, los aborÍgenes: “...Los pobladores de Corrientes no poseyeron gran cantidad de indios. Por el contrario, las encomiendas generosamente repartidas...no pasaron en su mayoría de un gesto simbólico de dominio...”. E. J.A.

Maeder

Todos ellos, compartían la pobreza común y los observadores de la época nos hacen saber que apenas se distinguen entre sí por su forma de vestir, viviendo todos de la ganadería y las labores agrícolas, de una importancia tal que: ... “llevó al propio Cabildo, con una simplicidad romana, a suspender sus acuerdos semanales para que sus regidores acudieran personalmente a la siega de las mieses en sazón”. E. J. A. Maeder



Tomando mate en la Galería de la Chacra de Diego Caseros (Siglo XVIII)

Imág. 9: Criollos tomando mate en el siglo XVIII.

Los Negros

En Hispanoamérica la población africana componía el grupo de mano de obra más sacrificada y era considerado un bien capital de sus dueños o amos.

Estos eran traídos en los barcos europeos como esclavos y eran vendidos en las plazas públicas al mejor postor.

Por lo general las familias más acomodadas a nivel económico los adquirían para diferentes servicios. Es posible reconocer a los esclavos de servicio doméstico, quienes gozaban de mejor trato entre los de su grupo y generalmente obtenían su libertad según puede apreciarse en los testamentos de las familias de descendencia española.

Se vendían también esclavos para los trabajos agrícolas, quienes debían dedicarse a las plantaciones en áreas rurales y estaban subordinados al estricto control de capataces de los establecimientos agrícolas.

Por último existía un tercer grupo de esclavos que se definían por estar afectados al alquiler por partes de sus amos para el trabajo de todo tipo por jornal, de allí su designación como "jornaleros". La afectación como

mano de obra para terceros podía ser para distintos trabajos o según diferentes oficios que estos hubieran aprendido.

Recién a mediados del Siglo XIX la población negra ganará en forma definitiva su libertad y el acceso a la educación pública.

En Corrientes dadas las características de una economía de tipo extensiva, la población negra no fue numerosa pero sí es posible detectar la existencia de la misma en diferentes declaraciones de bienes. Dice Rial Seijó: *"Don Manuel Cabral y Alpoin al declarar sus bienes manifestó tener una chacra de trigo y maíz, con una viña de diez mil cepas y una atabona, en cuyo beneficio emplea doce negros esclavos y los indios de la encomienda de doña Inés Arias de Mansilla -su esposa-"*

Así también de la testamentaria del Capitán Juan Díaz Moreno y de su esposa se desprende *"aparte de los bienes raíces consistentes en estancias y chacras y de quince esclavos, cuyos nombre se indican, apareciendo entre ellos tres esclavos negros criollos de esta ciudad llamados: Phelipe, Domingo y Tomás"*

Unos y otros eran tratados, en general, con el esmero que caracterizó a todo el Río de la Plata para con las llamadas *"piezas de Indias"*, dado su alto costo, las costumbres españolas y la siempre

alerta vigilancia de la Iglesia.

"Los tres tipos étnicos de la población no se mezclaron a punto de confundirse en uno solo, resultante de la cruz de razas. El español, superior y de dominio, cuidó de conservar la pureza de su sangre en las familias principales, procedentes de 56 mujeres vecindadas de 1591 a 1598. Los matrimonios eran muy tramitados, privando sobre todas las cualidades de los futuros esposos la igualdad de condición social y de origen. Los de esa clase formaban una especie de patriado, pobre de bienes de fortuna, pero respetable y realmente aristocrático por la honestidad del hogar, las costumbres severas, la moral religiosa, la educación privada, el método de la vida. La cruz de razas se operó en lo restante, y creó un tipo medio que con el tiempo desalojó a los de su origen, formando el característico de la población general. El factor negro se mezcló poco con el indio libre o de encomienda, por la pérdida que el hecho implicaba". Manuel Florencio Mantilla.

Actividad individual:

1. Explique las relaciones entre españoles, naturales y africanos?
2. ¿Por qué Mantilla habla de "pérdida" cuando señala que casi no hubo uniones de negras con indios?

Los cambios sociales en el siglo XVII

A grandes rasgos, los cambios en el proceso social que pueden considerarse significativos para la historia colonial correntina durante el siglo XVII, son:

- 1· El aumento poblacional representado por la radicación en la ciudad de Corriente de los supervivientes de la localidad de Concepción del Bermejo.
- 2· La breve influencia y predominio abierto de los portugueses.

I. Supervivientes de Concepción del Bermejo

La ciudad de *Concepción de Nuestra Señora de la Buena Esperanza del Río Bermejo*, conocida luego simplemente como "*Concepción del Bermejo*", fue fundada por Alonso de Vera "*el Cara de Perro*" en 1585, como punto estratégico destinado a facilitar las comunicaciones con el Perú, defendiendo las fronteras del Paraguay y Tucumán de los ataques de los abipones y otras parcialidades guaycurúes del Chaco.

Rápidamente, la nueva ciudad alimentó las esperanzas de los mandatarios de la gobernación del Río de la Plata y su población creció aceleradamente a partir de las versiones que la daban como un excelente punto para la producción de algodón, cáñamo, cera y miel, fabricación de lienzos y aprovechamiento de obrajes a partir de mano de obra india en sus inmediaciones.

Sin embargo, la realidad fue muy otra, y el ganado cimarrón hizo presa de los cultivos, al tiempo que atraía a los guaycurúes, en un esfuerzo expansivo que los llevó a convertirse en dominadores absolutos del Chaco durante prácticamente un siglo.

La primera expresión de ese movimiento expansivo fue la destrucción de Concepción del Bermejo en el año 1631, encabezada por los abipones, primeros aborígenes en dominar el uso del caballo y ser así capaces de recorrer largas distancias para lanzar sus ataques.

Los sobrevivientes lograron huir a través de los montes, bañados y esteros del Chaco hasta llegar a Corrientes. Una vez en la ciudad, se avicindaron en

ella en la mayor de las pobrezaes llegando incluso a verse obligados a ejercer la mendicidad.

Estos nuevos "*estantes*" (porque "*estaban*" en la ciudad) se vieron enfrentados al "*Accionero mayor*" Manuel Cabral de Melo y Alpoín, llevados de su necesidad de faenar ganado cimarrón para sustentarse y también debieron litigar con el Cabildo, formando un nuevo grupo de españoles que luchaba para obtener la igualdad de derechos porque desde su mismo arribo fueron:

"...tratados como extraños, no dándoles participación en nada, sin permitirles acceso al Cabildo...". Raúl de Labougle.

Recién en el año 1647, lograron una provisión de la Real Audiencia de Charcas, que los equiparó al resto de los habitantes de Corrientes y los habilitó para ocupar cargos capitulares.

En definitiva, el centenar de nuevos pobladores -que casi triplicaba el número de españoles que habitaban Corrientes- constituyó un importante aporte para una localidad que languidecía y se despoblaba paulatinamente, ante las dificultades que debían enfrentar sus habitantes y el escaso



y ningún recurso que obtenían de las autoridades coloniales.

2. Breve influencia y predominio de los portugueses en Corrientes

En el año 1581, vacante el trono de Portugal, el rey de España, Felipe II, por derechos dinásticos, es coronado también como monarca portugués. La unión de ambas coronas se interrumpe en el año 1640, en que los portugueses se alzan en armas contra España y queda definitivamente rota con el *Tratado de Lisboa*, que en 1668 consagra la independencia de Portugal.

Esos 60 años de unión entre Portugal y España tuvieron diversas consecuencias en América:

- Las colonias portuguesas por primera vez son objeto de atención preferencial desde la metrópoli (Lisboa), incluso se crea un organismo similar al *Consejo de Indias*, el "*Conselho de India*", que administra y controla desde su creación la vida económica del Brasil colonial.

- Los súbditos portugueses pueden

penetrar y asentarse libremente en los territorios españoles. Comercian, contraen matrimonio, ocupan altos cargos y, en algunos casos adquieren gran influencia social. Uno de esos casos se da en Corrientes.

- Oficialmente, la situación ventajosa de los principales portugueses se interrumpe con las medidas adoptadas por el gobierno colonial luego de 1640. No obstante, los lazos comerciales y de parentesco anudados, les permiten no sólo substraerse a las medidas generales adoptadas contra los portugueses, sino seguir ejerciendo influencia de modo más o menos abierto.

- Con la noticia de la unión entre España y Portugal se produjo una alianza entre las autoridades, los encomenderos y los pobladores de Asunción y Corrientes a favor de los "*bandeirantes*" o "*paulistas*" y contra las reducciones de los jesuitas. Estos contaron con simpatía y el apoyo, a veces incluso material, para realizar sus tropelías contra los indios de las misiones.

- Rota la unión, en 1640, las vinculaciones extraoficiales se mantienen, más allá de las políticas reales. Ello se vio reflejado económicamente en el contrabando y militarmente, en la pasividad que llevó al fracaso de toda empresa guerrera contra los portugueses del Brasil.

El portugués Manuel

Cabral de Alpoín se radica en Corrientes en 1625, proveniente de Buenos Aires, donde había alcanzado la jerarquía de capitán de

El "Accionero Mayor" Cabral de Alpoín.

"*caballos lanzas*" o lanceros. Parece obvio que ya a su llegada es un individuo acaudalado, puesto que de su bolsillo repara la Iglesia Matriz. Años después, siendo Teniente de Gobernador de Corrientes, paga también de su peculio el amuralado de la ciudad.

Este portugués, por el calculado uso de sus bienes, sus relaciones y su considerable capacidad militar, recorre rápidamente la *carrera de los honores* posible para el lugar y la época.

Incluso emparenta con los primeros pobladores, mediante su casamiento en 1631 con Inés Arias de Mansilla, hija de uno de los fundadores de la ciudad y viuda de Alonso de Vera y Aragón -*El Tupí*-, sobrino del Adelantado y primer Teniente de Gobernador correntino.

El ganado traído por los fundadores, se había multiplicado extraordinariamente volviéndose salvaje o "*cimarrón*", según la denominación local. Durante todo



el siglo XVII -a través de las vaquerías- fue el principal recurso económico hasta 1704, cuando surgen las primeras estancias.

Su explotación fue inicialmente regulada por el Cabildo que lo consideró como una de sus fuentes de ingresos. En el año 1611, un visitador real, *Francisco de Alfaro*, reconoció los derechos de Pedro de Vera y Aragón, hijo de Alonso de Vera “*El Tupi*”, y estableció un convenio con el Cabildo, donde reglamentó las vaquerías y creó el cargo de “*Accionero Mayor*”, motivo por el cual el resto de los “*accioneros*” (sujetos con privilegio o permiso para vaquear ganado cimarrón), debían entregarle la cuarta parte de los animales reunidos o vaqueados; es decir que convirtió al ganado en un bien público, pero con cargo de ceder parte de las ganancias a los herederos del primitivo propietario.

En el año 1627, Pedro de Vera y Aragón, el “*Accionero Mayor*”, le vende sus derechos a Cabral de Alpoín.

Pese a la caída de influencia de los portugueses luego del registro y desarme de 1643, la realidad es que conservan bajo la superficie buena parte de su poder y vinculaciones.

En distintas oportunidades los portugueses serán denuncia-

dos para privarlos de los cargos que ocupan indebidamente según las nuevas disposiciones. No obstante, Cabral de Alpoín, siguió siendo uno de los personajes más influyentes del medio, hasta su muerte en el año 1673.

El resto de los portugueses arraigados, con familia y amigos en el medio local, tampoco fueron objeto – en Corrientes – de mayores molestias.

A lo sumo, se vieron obligados a exiliarse temporariamente en sus chacras o estancias, hasta pasar los efectos de las medidas del gobierno.



Imág. 10: Actividades domésticas en una vivienda rural.

El siglo XVIII: La sociedad antes de la revolución de mayo

La sociedad de los últimos cien años de la vida colonial correntina se encontraba compuesta por el patriciado urbano y por una población esencialmente rural.

El patriciado urbano

A la cabeza de la sociedad está el clero con una gran influencia social y considerado como el estamento intelectual del medio.

Muy conservador y constituido en base a la contribución de las familias más prestigiosas, debido a la costumbre de entregar por lo menos un hijo a la Iglesia, ya que ello aumentaba su consideración social.

Al clero, lo siguen los funcionarios reales, con cargos de menor importancia y bajos ingresos pero muy prestigiados por sus funciones.

Luego se encuentra el grupo de los estancieros, muchos de ellos descendientes de los primeros encomenderos. De este grupo se escogen los regidores del Cabildo. Orgullosos de su sangre blanca y de sus antepasados, se

caracterizaron por ser conservadores de sus costumbres en una severa disciplina de sus hogares.

Esta continuidad en los hábitos políticos y sociales se relacionaba estrechamente con la falta de posibilidades materiales de la nación.

Había eso sí, abundancia de alimentos y muchas industrias artesanales para cubrir las necesidades del hogar, todas ellas dirigidas por las dueñas de casa.

Se hacía el pan para toda la semana, dulces y bizcochos, se hilaban y tejían telas de algodón – el **“lienzo”** – que tanto se empleaba para la ropa interior y de cama, como para los manteles y las vestiduras eclesiásticas.

La vida social se componía de largas veladas para hilar y tejer el algodón, o tertulias caseras al atardecer, entre la merienda y la cena.

En lo público, las ceremonias



Imág. 11: Jóvenes al inicio de una tertulia en Buenos Aires.

nias religiosas constituían una de las principales “salidas” femeninas, especialmente para las más jóvenes.

Este acontecer, sufre modificaciones luego de aprobarse la *Ordenanza de Intendentes*, en el año 1782. Sus disposiciones económicas hacen surgir en Corrientes dos nuevos sectores sociales:

- Los “industriales”, que montaron obrajes, astilleros u otros emprendimientos, y rápidamente se hacen un sitio en el Cabildo junto a las jerarquías tradicionales.

- Los “artesanos”, que constituyeron el sector de oficiales y operarios en esas industrias, con mayor calificación que los peones y esclavos comunes.

La sociedad en las zonas rurales.

Hernán Félix Gómez, uno de nuestros grandes historiadores, considera que las familias que habitan en el campo, “familias pastoriles” como él las llama, forman un tipo de sociedad que está determinada por un factor principal: el aislamiento.

A su vez, afirma que éste da lugar al nacimiento y desarrollo de dos hábitos principales: la hospitalidad y las “uniones libres” (concubinatos), o sea la formación de parejas que conviven y tienen hijos sin haber contraído matrimonio.

A su juicio, la hospitalidad se asienta en la necesidad de cooperación y ayuda mutua, en un medio en el que quien es hoy dueño de casa, será a su vez visita donde reside el otro.

El concubinato, puntualiza, que si bien tenía amplios antecedentes en las costumbres de los aborígenes, también estaba estrechamente ligado al aislamiento, que hacía que un varón extraño a la familia incentivara el interés de mujeres que rara vez veían otro que su propio padre o hermanos. El carácter de estas “uniones libres” no descartaba las relaciones circunstanciales y sobre ese punto, un viajero de la época (1801) nos dice que:

“...Es tal la costumbre de agasajar a los huéspedes...que les franquean sus pobres viviendas con la mejor buena voluntad, y a la noche...entra en las reducidas habitaciones...en donde no le falta mujer...alguna de las hijas o parientes de aquella familia, aunque esté el cabeza de ella, ya con más o menos disimulo, que en esto no hay mucho rigor...” José María Cabrer

Sobre las mujeres, este

mismo viajero afirma que eran: *“...de preciosas facciones, blancas, corpulentas, buenas cabelleras, que usan sueltas, trenzadas...”*. José María Cabrer.

También nos entera Gómez que estas correntinas antepasadas nuestras, *“...a la liviandad de su vida de solteras agregaban la de ser firmes con sus galanes y leales por lo regular a sus maridos, olvidándose de las debilidades anteriores...”*.

Hernán Félix Gómez



Imág. 12: Gaucho correntino.

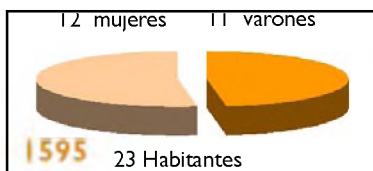
La población de Corrientes colonial

En los doce años que transcurren desde la fundación -1588- hasta comienzos del siglo XVII, los datos disponibles son pocos e inciertos. Circunstancia que se reitera luego, por la poca precisión de los relevamientos demográficos de la época.

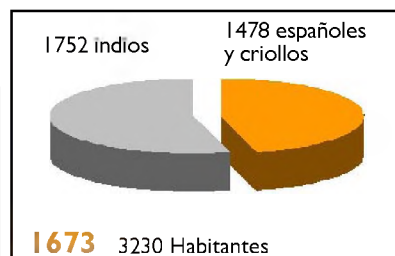
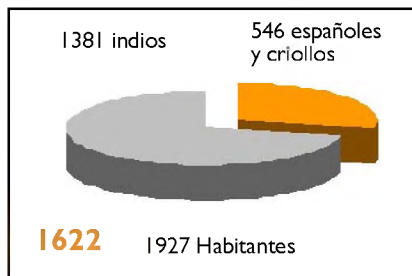
Sin embargo, queda claro que en ese primer decenio, la población española hacia fines del siglo XVI tiende a disminuir.

Como se puede observar, en sólo 4 años -1591 a 1595- la población total se reduce más de un 60%, siendo pareja la disminución

en el número de mujeres y hombres. Sin embargo, en los tres años siguientes - 1595 a 1598- aunque el número total permanece estable, los varones vuelven a disminuir en más de un 60% y el número de mujeres aumenta levemente 20%.



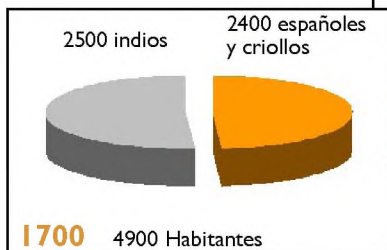
Bien entrado el siglo XVII el Gobernador Diego de Góngora en su visita de inspección a Corrientes, ordena realizar el primer empadronamiento a los vecinos e indios reducidos.



Con estas cifras podemos generalizar que a comienzos del siglo XVII todavía hay casi 3 indios por cada español.

A principios del siglo XVIII hay poco menos que un español por cada indio.

Y en el último tercio del siglo, los términos se han invertido definitivamente y hay más de 3 españoles por cada aborigen.



La educación en el período colonial

El Cabildo de Corrientes y sus gestiones para la educación 1595- 1690.

Desde los años inmediatos a la fundación de la ciudad ya se registran preocupaciones para atender a la instrucción de los ciudadanos, posiblemente por las características del fundador y sus familiares, ya que como Oidor tuvo residencia en antiguas ciudades coloniales donde el desarrollo de colegios y hasta universidades le indicaron los pasos a seguir en esta nueva ciudad. Como era propio en esa época, la palabra y doctrina de la Iglesia estaba a cargo de los sacerdotes, quienes por lo habitual tomaban a su cargo la tarea de enseñar a los niños las primeras letras y también las reglas elementales de matemáticas.

Consta que hacia 1595 para el establecimiento de un colegio de los jesuitas – quienes aún no poseían asiento en esta ciudad- se les entregara solares desocupados que el adelantado había dado en gracia a sus parientes residentes en España.

Esta gestión no se pudo concretar y siguió la ciudad de Vera sin tener escuela por largo

tiempo lo que llevó al procurador de la ciudad , Pedro Álvarez Gaitan, vecino fundador que en cumplimiento de sus funciones se dirigiera al Cabildo *“en descargo de su conciencia y bien de esta república”* manifestando *“la conveniencia que en la ciudad haya maestro de escuela que enseñe a escribir y a buena policía a los niños y que aprendan buenas costumbres como se usan toda la cristiandad”*.

Este vecino advierte el problema que presentan los huérfanos existentes en la ciudad y que el estado tenía también obligación de educarlos.

Los capitulares aceptaron de buen grado el proyecto y decidieron en marzo de 1603 designar maestro de escuela de la ciudad a Ambrosio Acosta. Este primer maestro correntino -que ha sido presentado por diferentes cronistas e historiadores- fue nombrado por un año pero permaneció por algunos más; el pago de sus servicios se realizaba con un peso por alumno.

Por dificultades de lecturas de las Actas (algunas extraviadas y otras ilegibles) recién se puede hacer el seguimiento sobre el tema de educación hacia 1634 cuando se nombra a Marcos Espinosa como maestro de la

ciudad que mantuvo el cargo por dos años dado que nuevamente en Actas de 1636 se gestiona el nombramiento de Pedro de Medina ante la falta de maestro.

Dice Palma: *Este Medina*



Imág. 13 Maestro y alumno en clase.

que era nativo de Asunción y que antes de comenzar sus tareas docentes, había cargado armas en campañas al Valle Calchaquí, fue confirmado en 1640 con la condición de que tenga sus alumnos en la iglesia por la comodidad de los niños, fijándole como paga mensual un peso por

cada alumno que escribía, medio peso por el que leía y dos reales por el que rezaba. Ordenó asimismo el Cabildo, en función de supervisor que uno de sus miembros acuda a ver y visitar la escuela”.

El sitio de enseñanza por muchos años fue la iglesia matriz, que se mantuvo en pie hasta 1870, utilizando los corredores denominados andenes

Hacia 1643 aunque estaban nombrados dos maestros, los niños no asistían a la instrucción que el Cabildo ofrecía; por ello el Ayuntamiento

- Cabildo para nosotros- mandó que: *“todos los vecinos y moradores que tuvieran hijos o a su cargo niños en edad escolar de siete a catorce años, los envíen a la escuela para que allí sepan y sean enseñados a la policía y ley cristiana, bajo severa advertencia de multas en caso de incumplimiento”.*

Alo que reflexiona Palma: *He aquí enunciado el primer antecedente correntino relativo a obligatoriedad de la enseñanza, concepto sostenido a través de los años empeñosamente por alcaldes y alguaciles.*

Así continuaron años de gestiones, poniendo en evidencia que la institución de la instrucción fue un tema de difícil implementación, más aun considerando que la población continuaba creciendo.

Nos refiere Palma que

ya luego de sesenta años en pos de mejorar la educación, los cabildantes en 1658 expresaban: *“que la ciudad había crecido mediante la voluntad de Dios y San Juan Bautista su patrono y por ende se hacía necesario la enseñanza de la gramática que es la puerta por donde se viene a alcanzar mayores ciencias y el sacerdocio. Con tal convencimiento resolvieron dirigirse al padre general de la Compañía de Jesús requiriéndole establezca un colegio en la ciudad. Tal como sucediera en 1595 esta tentativa no llegó a concretarse”.*

A la par de los sacerdotes es posible observar que los militares siempre habían sido tenidos en cuenta para ser maestros de escuela. Como es el caso de Pedro de Medina quien continuó siendo nombrado varias veces entre 1637 a 1653 y el Capitán Juan Salinas, veterano militar encargado a comienzos de 1665, aunque este no permaneció mucho tiempo.

La sucesión de nombramientos y cambios de los maestros nos permite ver que la designación si bien pudiera no ser antojadiza estaba al margen de toda evaluación de conocimientos pedagógicos y contenidos. Así el promedio de permanencia de estos no superaba los dos años de ejercicio para el recambio. Nos permite también advertir la inexistencia de edificio escolar y lo más grave

aún la inobservancia o apatía de los padres de mandar a los niños a recibir educación, situación que obligaba a los cabildantes a exhibir todo tipo de amenaza para que cumplieran con esta obligación, ordenando a los padres y madres *“no sean osados sacarlos ni trasladarlos de una escuela a otra porque en la perseverancia consiste el logro y luce el trabajo de los maestros en la buena educación cristiana y de crianza”.*



El Colegio de Los Jesuitas 1690 - 1767

Reconocidos los dos anteriores intentos frustrados de radicación de los jesuitas en la ciudad, nos relata Palma: el intento fue renovado veintisiete años después a instancias del procurador Capitán Juan Núñez de Hablaos; razón por la cual llega a Corrientes en 1686 el padre Tomás de Umbides, provincial de la Orden dejando sentadas las bases del colegio que estuvo en funcionamiento para 1690.

Sin embargo el problema de inasistencia de los niños al Colegio que se había mantenido durante todo el siglo XVII persistió y se puede verificar que amén de amenazas, multas y cárcel en 1733 se encomendó a los alcaldes la tarea de recoger los niños de sus casas y conducirlos a la escuela que fuera construida especialmente para ese fin por los padres jesuitas contando en sus inicios con ayuda del mismísimo Gobernador del Río de la Plata.

En 1738, por pedido de los padres jesuitas se realizó un empadronamiento de jóvenes incluyendo ya no catorce años sino hasta dieciséis para la asistencia escolar.

Durante siete décadas,

los jesuitas tuvieron a su cargo la enseñanza en Corrientes, lapso en cuyo transcurso desarrollaron notoria acción a favor de la niñez.

Su presencia en esta actividad implicó el uso de nuevas formas docentes, pues ellos familiarizaron a sus discípulos en el manejo de vocabularios, libros de lectura, diccionarios, tesoros y el catecismo del padre Astete, además de la enseñanza del latín; elementos de trabajo desconocidos hasta entonces. También los aficionaron a las representaciones teatrales.

Sus frutos resultaron evidentes- destaca Palma- pues pocos fueron los correntinos del siglo

XVIII que habiendo frecuentado las aulas del colegio jesuítico no latinasen. Así se explica que aparezcan anotados en los inventarios de muchos juicios sucesorios guardados en los archivos correntinos, libros de autores latinos, editados en su lengua originaria. Su lectura era frecuentada por la clase culta de ese siglo, sin haber traspuesto umbrales universitarios.

La expulsión de los jesuitas en 1767 reportó un serio problema para la vida correntina especialmente en el aspecto educacional.



Imág. 14: Patio de colegio jesuítico.

La educación bajo la administración del Cabildo 1767- 1799

Luego de varios intentos de reemplazar a los jesuitas en la educación el Cabildo advierte que la escuela atendida por laicos no ganaría “adelantamientos” por lo que solicita el concurso de la orden franciscana quienes no poseían instalaciones a ese fin. Si bien se comprometieron a llevar adelante la educación, el Cabildo no inició las obras necesarias para el funcionamiento de la escuela. De igual modo los preceptores que había prometido a la Orden tampoco llegaron.

En 1771, ante la crisis planteada, el Gobernador del Río de la Plata Juan José Vértiz exigió al Cabildo que se nombrasen maestros, dado que la única escuela en funcionamiento era la del convento franciscano, llamada “interinaria” en mérito a su precariedad. El Cabildo resolvió entonces convocar a concurso a los ciudadanos y asear las piezas del ex colegio jesuítico que servían de almacenes para que allí funcionase la nueva escuela, terminándose la compostura hacia 1772.

Ese mismo año se designó a los hermanos Gregorio y Urbano Araujo, ganadores del concurso y

se aconsejó el Regidor Sebastián Casajús la confección de un reglamento normativo del quehacer docente y del gobierno interior de las escuelas para no equivocar la interpretación de las disposiciones reales.

El material de trabajo de los alumnos se recolectó de la biblioteca de los jesuitas y el tema recurrente en esta etapa fueron los escasos recursos con que se contaban para el pago de sueldos y sostenimiento del funcionamiento de la escuela. A pesar de ello don Gregorio Araujo se mantuvo en el cargo por diez años como único maestro con trescientos alumnos.

Las vicisitudes continuaron ante la falta de maestros y nuevamente se requirió al provincial para que proporcionase un religioso a esa tarea. Fue enviado Fray Vicente Calvo de Hayo, sacerdote que al año por una dolencia y su ancianidad debió abandonar la tarea dejando a Fray José Rodríguez, hermano de la orden.

Para 1794 este se excusó de continuar la tarea y dado los pocos alumnos que asistían el Cabildo lo clausuró.

La escuela de primeras letras se retomó a fines de 1794 encomendada a Agustín De La Hoz, español y según la visita

que realizara el Cabildo en 1795 *“asistían noventa y dos niños, de los cuales cuarenta y uno escribían y que estaba en buen arreglo”*.

Ante la falta de pagos de sus haberes y los reclamos constantes de su maestro el virrey Marqués de Avilés la cerró en 1799. Esta decisión la tomó en vista de la escuela de primeras letras que habían abierto los religiosos del convento franciscano. Y al margen de los reclamos de los cabildantes de Corrientes, quienes protestaban contra la administración de la Estancia Rincón de Luna -ex propiedad de los jesuitas- cuyos administradores se negaban a proveer de allí los fondos para la manutención de la educación por el Estado.



La educación y la Orden Franciscana

Ya sobre fines del siglo XVIII la orden franciscana en Corrientes se dio a la tarea de establecer una escuela de primeras letras y se relaciona directamente con la llegada en 1796 del lego fray José de la Quintana, dice Palma: *largo y fecundo fue el ejercicio de este buen vizcaíno. Ejerció hasta agosto de 1854, fecha en que el gobierno le pensionó declarándole Benemérito de la Enseñanza.*

Durante tan largo lapso la niñez correntina, sin distingo de clases frecuentó esta escuela.

Por su aula grande, única y de pocos bancos, pasaron quienes fueron a prestar concurso en la lucha por la independencia, los que bregaron por la organización nacional en cruenta demanda y quienes gobernaron su tierra y legislaron para la nación.

La escuela de fray José de la Quintana, del paí Quintana, como le llamaron siempre los correntinos con cálido afecto, había enraizado hondo en los hogares de la ciudad.



Imág. 15: Fray José de la Quintana en su escuela.